

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**MAJADAHONDA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal celebrada el 31 de octubre de 2019, aprobó con carácter provisional el siguiente expediente:

Aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas Fiscales en materia de Impuestos:

- 1.º Sobre la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección:
 - Se modifica el artículo 21.
 - Se modifica el artículo 27, párrafo segundo.
 - Se modifica el artículo 44, disposición quinta, apartado a), apartado c) y apartado 2.
 - Se modifica el artículo 68, puntos 1 y 2.
 - Se modifica el artículo 69, punto 1.
 - Se modifica el artículo 70.b).
 - Se modifica el artículo 72.2.d).
 - Se modifica el artículo 74, puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- 2.º Sobre la Ordenanza Fiscal número 2 correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles:

Se modifica el artículo 7, apartado 4 a), apartado 4.a).iii), apartado 4.b), apartado 5.A), apartado 7.
- 3.º Sobre la Ordenanza Fiscal número 4 correspondiente al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana:

Se modifica el artículo 5, apartado b.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ambos expedientes se encuentran expuestos al público en el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento para que los interesados legítimos puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que crean oportunas, durante el plazo de treinta días contados a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las reclamaciones habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dirigidas al alcalde-presidente, en horario de lunes a viernes, de nueve a diecinueve horas, y los sábados de nueve a trece horas.

Majadahonda, a 31 de octubre de 2019.—El alcalde-presidente, José Luis Álvarez Usarroz.

(03/36.684/19)

